

# **X CONGRESO ESPAÑOL Y I IBEROAMERICANO DE SANIDAD AMBIENTAL**

## **TALLER PRECONGRESO**

### **PRODUCTOS QUÍMICOS: IMPLANTACIÓN DEL REACH. PERSPECTIVAS**

#### **INTRODUCCIÓN**

En los últimos años, la legislación europea, y por tanto española, relativa a la comercialización de sustancias químicas se ha visto drásticamente modificada. En junio de 2007 entro en vigor el Reglamento REACH que representa uno de los grandes retos legislativos en el ámbito de la Unión Europea, mejorando y adecuando a las exigencias actuales, la legislación previa que abarcaba más de 40 Directivas. El objetivo fundamental es incrementar la protección de la salud humana y del medio ambiente de los riesgos que ocasionan las sustancias químicas. Entre sus novedades, REACH asigna a quien pone la sustancia en el mercado, la responsabilidad de demostrar que no afecta negativamente a la salud humana o al medio ambiente. Para cumplir, entre otros, con este objetivo del Reglamento, se establece un sistema de registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas. Además, el Reglamento establece disposiciones acerca de la comunicación de la información de los peligros y de la manera de utilizar la sustancia de forma segura, a lo largo de la cadena de suministro. Por otra parte, REACH obliga a los Estados miembros a establecer un régimen sancionador por infracción de lo dispuesto en el mismo y a tomar todas las medidas necesarias para garantizar su aplicación. A tal fin, se ha elaborado el Anteproyecto de Ley por la que se establece el régimen sancionador previsto en el Reglamento

#### **OBJETIVOS**

- Dar a conocer el reglamento REACH de cara a su implantación por parte de los agentes afectados.
- Proporcionar información actualizada de los instrumentos y herramientas necesarias para la aplicación del Reglamento.
- Informar sobre el Anteproyecto de Ley por la que se establece el régimen sancionador previsto en el Reglamento.

#### **CONTENIDOS**

- Legislación vigente en materia de comercialización de productos químicos.
- Reglamento REACH: Procesos implicados
- Herramientas informáticas: REACH-IT e IUCLID.
- Anteproyecto de Ley de sanciones.

#### **COORDINADORES**

- Covadonga Caballo Diéguez
- Esther Martín de Dios